



## **Capítulo 8**

### Otras iniciativas de Cruz Roja Juventud

Cruz Roja Juventud

## ***I ENCUENTRO DE LA RED EUROPEA CONTRA LA VIOLENCIA***

### ***1 Objetivos del proyecto***

Nuestro proyecto pretende dar respuesta a los problemas relacionados con la violencia.

La violencia es un problema que se ha fijado en nuestra sociedad. Cada día, es posible encontrar en el periódico, o en otros medios de comunicación, noticias relacionadas con actos violentos, ya sea de forma directa o indirecta: maltrato de mujeres, niños y niñas o jóvenes; grupos de jóvenes que organizan peleas callejeras; estudiantes que atemorizan a sus compañeros/as; grupos organizados de jóvenes que atacan a otras personas por el hecho de ser diferentes (porque pertenecen a otra cultura, porque profesan otra religión, porque siguen otra orientación sexual...). La violencia se hace cada día más patente en nuestra sociedad, ya sea violencia física u otros tipos más sutiles de violencia.

Se han adoptado diversas medidas, tanto desde la Administración como desde los diversos agentes sociales. Las ONGs también se han comprometido a afrontar este problema, dado su fuerte compromiso social.

Por otro lado, la Comisión Europea promueve también diversos programas e iniciativas (programa DAPHNE, iniciativa Violencia en las escuelas...) relacionados directamente con este problema. Nos gustaría, sin embargo, abordar también esta problemática desde el programa JUVENTUD, sensibilizando a los jóvenes en torno a los problemas derivados de la violencia y ofreciéndoles la oportunidad de tomar parte en programas cuyo fin es el de prevenir y luchar contra ésta. Esta es la razón por la que nos pro-

ponemos organizar una red europea, integrada por diversas organizaciones de diferentes ámbitos territoriales, la de organizar una red que luche contra la violencia y en cuyo centro se encuentre la población juvenil.

Con el fin de activar esta red, sin embargo, es necesario realizar una reunión inicial con el resto de organizaciones, motivo por el cual cursamos la presente demanda: el apoyo a la realización de una visita de estudio.

### ***2. Sumario de actividades del proyecto***

Nos proponemos propiciar un encuentro entre diversas organizaciones europeas con el fin de crear una red contra la violencia que actúe desde el programa JUVENTUD -quedando abierta, por otro lado, la participación en otros programas comunitarios con fines similares-, que promueva diversas actividades en el marco de éste -estructuración de la red, realización de intercambios juveniles, creación de un proyecto multilateral de SVE...-, y promoviendo, asimismo, la participación activa de los jóvenes, protagonistas del programa.

### ***3. Descripción de Cruz Roja Juventud***

Cruz Roja Juventud es la sección juvenil de Cruz Roja, organización cuyo fin general es la difusión y aplicación de los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Así, Cruz Roja Juventud promueve la vida asociativa del voluntariado joven de la Institución, fomenta la participación de niños/as y jóvenes en las actividades de la misma, divulga los principios fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja así como la solidaridad humana en el ámbito de la infancia y de la juventud y representa a Cruz Roja

Española en las organizaciones juveniles nacionales e internacionales. Cruz Roja Juventud gestiona diversos programas de educación para la salud, educación ambiental y educación al desarrollo, así como programas sociales juveniles de mediación y otros.

#### 4. Contexto

Cruz Roja Juventud en España gestiona diversos programas de prevención, mediación e intervención relacionados con la violencia, al igual que el resto de organizaciones con las que hemos establecido contacto. Todas estas organizaciones trabajamos activamente en este campo, desde diversas perspectivas. El interés que nos mueve a formular la posibilidad de crear una red contra la violencia, a través del programa JUVENTUD, es la posibilidad de intercambiar experiencias y buenas prácticas con estas y otras organizaciones así como ofrecer a los jóvenes la posibilidad de participar en un programa europeo cuyo fin es el de incidir sobre las conductas violentas, a la vez que se promueve el aprendizaje intercultural y se facilita la movilidad de los jóvenes europeos, dándoles, asimismo, la posibilidad de adquirir experiencias y habilidades útiles en su futuro.

#### 5. Carácter innovador

Como elemento innovador, podríamos señalar la creación de esta red que vertebrará éste y otros programas, en torno a la violencia, y en el cual la participación juvenil destaque por su compromiso social, ofreciendo a los jóvenes la posibilidad de analizar, de forma crítica, el problema, aportar ideas y posibles formas de abordarlo, así como desarrollar las habilidades sociales de mediación juvenil, para este y quizá otro tipo de conflictos sociales.

#### 6. Objetivos

Crear una red europea de organizaciones juveniles comprometidas en la lucha contra la violencia, así como facilitar la participación y el compromiso de los jóvenes en la ejecución de proyectos dirigidos a este fin, desarrollando en ellos las habilidades necesarias para mediar en conflictos sociales en los que la violencia haga acto de presencia, promoviendo, así, una sociedad comprometida con los valores democráticos, respetuosa de los Derechos Fundamentales, más tolerante y más solidaria.

Metodología eminentemente participativa, activa y vivencial, en la que, partiendo de las expectativas, intereses, capacidades y compromiso social de los jóvenes, se desarrollen acciones e iniciativas que aborden el problema de la violencia.

Con motivo de trabajar los diferentes aspectos dados en los objetivos de esta Red Europea, se celebró el I Encuentro de dicha Red Europea contra la Violencia, en Madrid, del 14 al 18 de febrero de 2001.

#### 7. Justificación de la reunión

A diario encontramos en la prensa noticias relacionadas con la violencia doméstica, jóvenes que realizan acciones violentas, actos violentos de origen racista, así como otros sucesos que dirigen nuestra atención sobre los problemas de nuestra sociedad.

Tales noticias no sólo aparecen en la prensa española, sino en los medios de comunicación de todo el mundo, deduciendo de ello que la violencia es un problema común a todos y que todos estamos implicados, de una forma u otra, en su resolución.

Son diversas las organizaciones que dirigen sus esfuerzos a combatir la violencia, entre las cuales

aparece Cruz Roja, Institución cuyo principio de Humanidad insta a luchar contra aquellas acciones que atentan contra la vida o la dignidad de las personas, contra aquellas actitudes negativas que dirigen, en ocasiones, la voluntad de las personas, contra estereotipos que construimos y que transmitimos y que se proponen dotar de razón a razón a actitudes injustificadas, a acciones injustificadas.

Cruz Roja, pues, recoge la necesidad de luchar contra la violencia, desde la promoción de valores y actitudes relacionados con la no-violencia, desde la prevención- eminentemente centrada en el respeto de las diferencias, en la educación para la tolerancia y la convivencia- y la intervención.

Cruz Roja Juventud, sección juvenil de Cruz Roja, viene desarrollando en España desde ya hace algunos años, un Programa de Prevención de Conductas Violentas, y, además de otras acciones dirigidas a difundir los Derechos Humanos.

Sin embargo, la globalidad del problema nos compele a unir nuestros esfuerzos a los de otras organizaciones de ámbito nacional o transnacional, para dar respuesta a la necesidad de organizar acciones contra la violencia.

La I Reunión Europea de Sociedades Nacionales por la No-Violencia, cuyo principal objetivo era conectar y organizar una red de Sociedades Nacionales europeas, en la que tienen cabida también otras organizaciones, con el fin de definir nuestro posicionamiento, desarrollar un programa-marco europeo con relación a la lucha contra la violencia, y promover acciones por la No-Violencia, ha constituido todo un éxito y se prevé la futura ampliación de la red, así como el desarrollo de acciones transnacionales por la no-violencia.

## 7. Aspectos tratados

Tras la inauguración, tuvo lugar una breve presentación, dedicada, casi en exclusiva, a presentar el programa de la reunión, así como a aclarar cualquier aspecto técnico relativo a la misma.

Seguidamente, se iniciaron las exposiciones nacionales, esto es, cada una de las Sociedades Nacionales participantes en la reunión desarrolló una exposición cuyo guión era el siguiente:

- Situación del país: situación geográfica, datos socioeconómicos y sociopolíticos, datos demográficos, así como otra información de interés.
- Problemática social: principales problemas sociales a escala nacional.
- Sociedad y violencia. Descripción de la realidad social a escala nacional y referida, exclusivamente, a la violencia.
- Acciones emprendidas por Cruz Roja para combatir la violencia.

## 8. Conclusiones y acuerdos finales

### • DE LA RED EUROPEA

La Red Europea de Sociedades Nacionales por la No-violencia, cuya primera reunión, auspiciada por la Comisión Europea a través del Injuve, se celebró del 14-18 de febrero en Madrid, está integrada inicialmente por 6 delegaciones, las cuales son las promotoras del proyecto, responsables de su consolidación y de su futura ampliación.

### • DE LOS OBJETIVOS DE LA RED

- Favorecer la continuidad y el desarrollo de la Red.
- Promover y facilitar el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, así como el de estrategias dirigidas a la lucha contra la violencia.
- Proponer la ejecución de acciones específicas a desarrollar a escala Europea, teniendo en cuenta todos y cada uno de los niveles (transnacional o europeo, regional, nacional y local).
- Implicar a nuevas Sociedades Nacionales, así como de otras organizaciones o instituciones.
- Favorecer la sensibilización de otras organizaciones, así como a las Autoridades y al público en general, con respecto a los problemas que giran en torno a la violencia.

### • DE LAS ESTRATEGIAS DE LA RED

- *Intercambio de conocimientos e información, experiencias; discusión y adopción de métodos prácticos.*
- *Recopilación de conceptos, métodos, acciones y formaciones específicas con relación a la no-violencia.*
- *Trabajo con unos criterios comunes, relacionados con los Principios de la Cruz Roja.*

### • DE LAS ÁREAS DE ACTIVIDAD

- Actitudes:

La violencia se expresa a través de:

La intolerancia

La discriminación

Así, por ejemplo: racismo y xenofobia, homofobia, violencia de género...

- Contextos:

Violencia doméstica

Violencia en la calle

Violencia en la escuela

### • DEL CATÁLOGO DE ACCIONES

- Promover la creación de redes nacionales.
- Incorporar nuevos socios a la Red.
- Establecer, en caso necesario, grupos regionales de trabajo.
- Crear un website, con links a otras páginas.
- Creación de una película sobre la realidad en cada uno de los países en el que operan las Sociedades Nacionales que participan en la Red.
- Elaborar una cartera de proyectos europeos para la no-violencia.
- Elaborar un manifiesto común relacionado con la no-violencia y de acuerdo con los Principios de Cruz Roja.
- Elaborar un documento—marco referido al ámbito de la no-violencia.

- Diseñar una campaña transnacional en relación con la no-violencia.
- Promover el diseño y la ejecución de un Encuentro Europeo de Educadores para la no-violencia.
- Elaborar una guía común de contenidos dirigida a los Educadores para la no-violencia.
- Diseñar una acción basada en la investigación para la implementación de buenas prácticas con relación a iniciativas para la no-violencia.
- Organizar un encuentro europeo de jóvenes para la no-violencia.
- Iniciar la cooperación en la investigación y el intercambio de datos y métodos prácticos referidos a la no-violencia.
- Organizar diferentes intercambios.

#### • DE LA ORGANIZACIÓN Y LA GESTIÓN DE LA RED

- Unidad de Dirección

Encuentro de responsables, en el cual se definirá la acción de la Red, se establecerá un plan de trabajo y se evaluará el trabajo realizado.

- Unidad de Gestión

*Organización Transnacional de Coordinación*, función que cada año recaerá sobre una Sociedad diferente, y responsable de la gestión general de los recursos de la Red, de velar por el cumplimiento de los acuerdos, de apoyar la red, de gestionar la información, etc.

*Organización Nacional de Coordinación*, la cual coordina y desarrolla las acciones a escala nacional.

**Nota:** Se estudiará la posibilidad de crear órganos de gestión en el ámbito regional, si se cree oportuno.

### *Socios europeos*

Spanish Youth Red Cross Spain

Ferran Cobertera Hidalgo

Youth Red Cross Officer

*fch@cruzroja.es*

German Youth Red Cross Germany

Michaela Roeder

Youth Officer

*WiesmeiB@drk.de*

Icelandic Red Cross

Iceland

Konráð Kristjánsson

Program Officer - Youth and Voluntary Service

*konrad@redcross.is*

Italian Red Cross – Comitato Provinciale di Palermo

Italy

Elena Muscaglione

Voluntary Nurse

*Cri\_palermo@libero.it*

Norwegian Red Cross

Norway

Per Gautvik

Advisor

*per.gautvik@redcross.no*

Swedish Red Cross Youth

Sweden

Anna Persson

National Co-ordinator

*anna.persson@redcross.se*

### *PROGRAMA MEDES*

#### • *Título del proyecto*

Prevención de la violencia en los centros escolares: El mediador escolar como recurso (MEDES)

#### • *Línea de subvención*

Subvencionado por la Comisión Europea Dirección General de justicia e interior, *programa DAPHNE: Medidas preventivas para combatir la violencia ejercida sobre los niños, los adolescentes y las mujeres.*

#### • *Participantes*

Promotor del programa - Cruz Roja Española en Cataluña Gestor del programa - Cruz Roja Anoia

Socios Europeos participantes en el proyecto: Provincia di Novara (Italia) / Forum Osnabruck fur Kultur und Soziales e. V. (Alemania) / Cruz Roja en Bruselas (Bélgica)

Socios Nacionales participantes en el programa: Cruz Roja Anoia / Cruz Roja Sabadell / Cruz Roja Granada / Cruz Roja Juventud Cataluña

#### *Colaboradores del Programa:*

Departamento de métodos de investigación y diagnóstico en educación de la Universidad de Barcelona.

Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña

Dirección general de medidas penales alternativas y justicia juvenil del Departamento de justicia de la Generalitat de Catalunya.

Departamento de Educación del Ayuntamiento de Igualada  
Departamento de Educación del Ayuntamiento de Sabadell  
Departamento de Educación del Ayuntamiento de Granada  
Consell Comarcal del Anoia

### • *Concepto del proyecto*

*Los objetivos principales del proyecto son:*

- Prevenir y tratar la violencia sobre y entre adolescentes en el ámbito escolar a nivel europeo.
- Analizar los casos y motivos de violencia escolar en Europa.
- Fomentar el diálogo sobre la violencia escolar y recursos entre instituciones y ONG's a nivel europeo.
- Analizar y valorar la mediación como un recurso para prevenir y luchar contra la violencia escolar.
- Sensibilizar a los adolescentes sobre la no violencia.
- Pertinencia de la mediación en el ámbito escolar y oportunidad para CRE: voluntariado, prevención violencia, principios de CRE...

El principal problema que aborda este proyecto es la preocupante escalada de la violencia en los centros escolares, y especialmente entre el colectivo de adolescentes. Las conductas violentas registradas tanto entre educadores y alumnos/as como entre los mismos alumnos/as, perjudican seriamente el nivel de formación de los alumnos/as y la posterior integración de estos en la sociedad. Teniendo en cuenta la falta de medios y recursos por parte de los Centros escolares para tratar esta problemática, y la escasa

coordinación entre instituciones y ONG's que trabajan en el tema de la prevención de la violencia, debemos atender a los antecedentes de trabajo de Cruz Roja en el ámbito de la sensibilización en el ámbito escolar, así como el trabajo con voluntarios/as como factores que impulsan nuestra acción en este ámbito.

La mediación se presenta como una metodología para enseñar a alumnos/as y profesorado una forma alternativa de tratar los conflictos que se puedan registrar en el ámbito escolar. Esta metodología toma como base el encuentro voluntario de las partes en conflicto con el objetivo de que, a través del diálogo y con la ayuda del mediador, lleguen a un acuerdo consensuado sobre la solución que más satisfaga a ambas partes.

Sin embargo, antes de aplicar la mediación es necesario que tanto profesorado como alumnado realicen un proceso de formación en el que adquieran técnicas de comunicación y habilidades sociales que les permitan llevar a cabo la mediación en caso de conflicto.

Los principios de la mediación se adaptan perfectamente a los principios de nuestra entidad: imparcialidad, neutralidad, universalidad... sin olvidar la extensa experiencia con la que cuenta nuestra entidad en temas de educación por la paz y sensibilización en el ámbito escolar. Por este motivo, consideramos que Cruz Roja tiene un papel importante en la difusión y organización de proyectos de mediación en los centros escolares, así como en la fase de formación de los diferentes agentes que intervienen en el ámbito escolar: alumnos/as, profesorado, dirección..



- *Fases cubiertas y desarrollo futuro.*

*Los resultados del proyecto son:*

- La elaboración de un informe inicial sobre la violencia ejercida sobre y entre los adolescentes en el ámbito escolar en los diferentes contextos europeos.
- Elaboración de los materiales de buenas prácticas sobre resolución de conflictos así como una reflexión sobre los diferentes modelos de mediación aplicables.
- Realización de un manual sobre los procesos para iniciar un proyecto de mediación en el centro escolar así como las técnicas y habilidades necesarias para implementar esta metodología.
- Septiembre 2001 - Realización de una campaña de sensibilización e información en los centros escolares de secundaria sobre la resolución de conflictos. Esta campaña de sensibilización la realizaran voluntarios/as de Cruz Roja previamente formados, y se realizará en ; Barcelona, Sabadell, Igualada y Granada.
- Diciembre 2001 - Realización de un seminario transnacional para valorar y difundir los resultados obtenidos.

- *Continuidad del Proyecto*

La Comisión Europea en el marco del Programa Dapnhe nos ha concedido nuevamente subvención para la continuidad y ampliación del proyecto para el período 2002-2003. El nuevo proyecto es el de "Violencia sobre niños/as y jóvenes: redes operativas de intervención en el ámbito escolar".

*PERSONA y TELÉFONO DE CONTACTO:*

Carolina Martínez Collado. Tel: 93.803.07.89  
Asamblea Comarcal Cruz Roja en la Anoia.



Referencias bibliográficas

- Bruner, J. (1997). *La educación, puerta de la cultura*. Madrid: Visor.
- Cowie, H. (1999). Peers helping peers: interventions, initiatives and insights. *Journal of Adolescence*, 22, 433 – 436.
- Defensor del Pueblo (2000). *Informe sobre violencia escolar*. Madrid.
- Del Rey, R. y Ortega, R. (2001): El programa de ayuda entre iguales, en el contexto del Proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar. *Revista de Educación*, 326, 297 – 310.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school. What we know and what we can do*. Oxford: Blackwell.
- Ortega, R. & Del Rey, R. (2001). Aciertos y Desaciertos del Proyecto Sevilla Antiviolencia Escolar (SAVE). *Revista de Educación*, 324, 253-270.
- Ortega, R. (1994). Violencia interpersonal en los centros educativos de Educación Secundaria. Un estudio sobre maltrato e intimidación entre compañeros. *Revista de Educación*, 304, 253-280.
- Ortega, R. (1997). El proyecto Sevilla anti-violencia escolar. Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. *Revista de Educación*, 313, 143-158.
- Ortega, R. (1998). Problemas de convivencia y disciplina en los centros. Organización y Gestión Educativa, 4, 37 – 40.
- Ortega, R. (2000). Educar la convivencia para prevenir la violencia. Madrid: Antonio Machado Libros.
- Ortega, R. (2001) *The ANDAVE projet: A Ecological Educational Aproach for a Cosmopolitan Citizenship*. Conferencia Pronunciada en el Connet fi06 Meeting. Brujas. Bélgica. Noviembre, 2001.
- Ortega, R. y cols. (1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- Ortega, R. y Mora-Merchán, J.A. (1996). El aula como escenario de la vida afectiva y moral. *Cultura y Educación*, 3, 5-18.
- Ortega, R. y Mora-Merchán, J.A. (2000). Violencia escolar. Mito o realidad. Sevilla: Mergablum.
- Salomäki, U. Y otros (2001). *The proposal for an Actino Plan to Tackle Violence in the school in Europe*. Report Finland. Finish Centre for Health Promotion (Connect, 006-Fi).
- Smith, P.K, Morita, Y.; Junger-Tas, J.; Olweus, D.; Catalano, R. y Slee, P. (1999): *The nature of school bullying. A cross-national perspective*. Londres: Routledge.
- Smith, P.K y Sharp, S. (1994). *School bullying*. London: Routledge.
- Torrego, J.C. y otros (2000). *Mediación de Conflictos en Instituciones Educativas*. Madrid: Narcea.
- VVAA (1998). *Solidarios cien por cien*. Madrid: Bruño.
- Cruz Roja Juventud (1999). *Material didáctico de Educación para la Paz*. 1999
- G.Casamayor (coord), S.Antúnez, R.Armejach, P. Checa, N. Giné, R.Guitart, C. Notó, A.Rodón, M. Uranga, J. Viñas.(1999) *Cómo dar respuesta a los conflictos. La disciplina secundaria*. Biblioteca de Aula. Graó
- Juan Manuel Moreno Olmedilla. Juan Carlos Torrego.*Resolución de Conflictos de Convivencia en Centros Educativos*. Uned
- Inmaculada Surada García (2001). Cómo Mejorar el autoconcepto. Programa de intervención para la mejora de habilidades socio personales en alumnos de secundaria. Editorial CCS
- Juan Carlos Torrego (2000). *Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para el formador de mediadores*.Editorial Narcea
- Larry Michelson, Don p. Sugai et col (1987). *Las habilidades sociales en la infancia*. Editorial Martínez Roca
- Miguel Costa Cabanillas. Ernesto López Méndez (1996) . *Manual para el educador social 1. Habilidades de comunicación en la relación de ayuda*. Ministerio de Asuntos Sociales. Dirección Gereneral del Menor y la Familia.
- Quino (1999).*Todo Mafalda*. Editorial Lumen.





MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES



**Por Solidaridad**  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL